

## **CUENTA DE COBRO No. 006**

**EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE  
BARRANQUILLA N.I.T. 890.102.018-1**

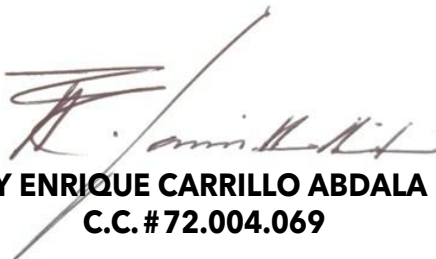
**DEBE A:**

**EDDY ENRIQUE CARRILLO ABDALA  
C.C. # 72.004.069**

La suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000.00)**, por concepto del contrato No. **CD-59-2026-0564**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**

Cuenta de cobro correspondiente a un **Sexto pago** del 30 de junio-2026.

La suma antes mencionada puede ser pagada y consignada en la cuenta de ahorros No. **487-206035-62** del Banco **BANCOLOMBIA**.



**EDDY ENRIQUE CARRILLO ABDALA  
C.C. # 72.004.069**

Barranquilla D.E.I.P. Junio 30-2026

Señores  
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
Ciudad

Ref: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 –  
RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO.

Yo, EDDY ENRIQUE CARRILLO ABDALA, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 72.004.069 expedida en Barranquilla con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

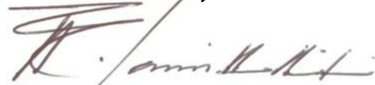
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, “He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica”.  
(Parágrafo 2 art. 383 E.T.)

SI ( )

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



EDDY ENRIQUE CARRILLO ABDALA  
C.C. N° 72.004.069

Barranquilla D.E.I.P., Junio 30 de 2026

## INFORME DE ACTIVIDADES **NÚMERO 6**

Correspondiente a **Junio 30-2026**

Contrato Número: **CD-59-2026-0564**

Contratista: **EDDY ENRIQUE CARRILLO ABDALA**

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

### **ACTIVIDADES:**

- 1.- Se brindó asesoría a la oficina de control operativo del tránsito en la elaboración de análisis sobre los indicadores de accidentalidad en vías.
- 2.- Se hizo acompañamiento en la validación de datos estadísticos relacionados con la accidentalidad, operatividad e informalidad en el transporte en el Distrito de Barranquilla.
- 3.- Acompañamiento al jefe de la oficina en los programas y controles operativos que adelanta secretaria Distrital de tránsito para mitigar los riesgos de accidentalidad de los actores de la vía.



4.- Coordiné las actividades operativas programadas para el control operativo del tránsito, y todas aquellas que le sean designadas por el jefe de Oficina en virtud del proyecto del objeto contractual.



5.- Identificación de los problemas de movilidad que se presentan en el Distrito de Barranquilla coordinando a través de la secretaría las medidas para mitigarlos.

6.- Atendí de manera oportuna los requerimientos que fueron asignados en virtud del objeto contractual

7.- Las demás asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto del presente contrato.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'E. Carrillo Abdala', with a long, sweeping diagonal stroke extending upwards and to the right.

**EDDY ENRIQUE CARRILLO ABDALA**  
CC 72.004.069